



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

No. EXPEDIENTE
COE-DAF-CM-2022-0023
No. DOCUMENTO
COE-DAF-CM-2022-0023.

**ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN
DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2022-
0023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA, PARA
SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las nueve treinta (9:30 a.m.) horas de la mañana, nos hemos reunido en el Salón Político del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** ubicado en la calle Pepillo Salcedo esquina Ortega y Gasset, Plaza de la Salud; Distrito Nacional. El Presidente y Coordinador del Comité de Compras, el Coronel **EDILBERTO GONZALEZ VILLALONA**, E.R.D. dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número cero, cero, uno guion uno, seis, cinco, cero, tres, cuatro, siete, guion cinco Número No. 001-1650347-5”; Encargado del Depto. Administrativo y Financiero, Mayor Contador, **Lic. ERIK ANTONIO FÉLIZ FÉLIZ**, E.R.D., dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número, cero, cero, uno, guion, uno, uno, tres, uno, ocho, uno, siete, guion, seis (001-1131817-6); Consultora Jurídica, **Licda. SOLANLLY CACERES PAULINO**, dominicana, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número, cero, cero, uno, guion, uno, siete, uno, siete, siete, nueve, cinco, guion, seis (001-1717795-6); Encargado del Departamento de Planificación, **Lic. CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad número, cero, cero, uno, guion, cero, uno, uno, dos cuatro, cuatro, seis, guion nueve (001-0112446-9), y el Representante Acceso a la Información (RAI), **Lic. LUIS RAFAEL ÁLVAREZ BÁEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número, cero, cero, uno, guion, uno, ocho, siete, ocho, nueve, seis, seis, guion, ocho (001-1878966-8).; para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

L.A.
S.C.B.

A. Recibir y dar apertura a las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia “COE-DAF-CM-2022-0023”.

Conocer de la adjudicación del procedimiento de **COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2022-0023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS.**

A continuación, los nombres de los oferentes participantes que enviaron su propuesta a través del portal de compra y contrataciones fueron:

NOMBRE DE LOS OFERENTES.	MONTO.
MAXIMILIANO ENCARNACION MEJIA	RD\$392,951.80
LUYENS COMERCIAL SRL	RD\$210,401.25

B. **POR CUANTO:** A que el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, realizó un procedimiento de compra menor para la **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles el 22 de noviembre del año 2022, que pudieran atender el requerimiento realizado por este organismo, a cuyo llamado se presentaron las siguientes oferentes **MAXIMILIANO ENCARNACION MEJIA, SRL, RNC No.123-0014940-3 y LUYENS COMERCIAL SRL, RNC No.130-63016.**

En virtud de lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones y su Reglamento 543-12.

POR CUANTO: A que los oferentes enviaron sus propuestas técnicas y económicas, a través del portal de compra y contrataciones; cumpliendo con lo requerido en la ficha técnica, a saber:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
RESMA DE PAPEL BOND 8 1/2 X 11	100
TONER 30 A	5
TONER 35 A	5

L.A.
S.C.B.


TONER 83 A	5
TONER 17 A	5
TONER 85 A	5
CARTUCHO DE TINTA 96 NEGRO	5
CARTUCHO DE TINTA 96 TRICOLOR	5
CARTUCHO DE TINTA 97 NEGRO	5
CARTUCHO DE TINTA 97 TRICOLOR	5
CARTUCHO DE TINTA 662 NEGRO	5
CARTUCHO DE TINTA 662 TRICOLOR	5
CARTUCHO DE TINTA 544 NEGRO	5
CARTUCHO DE TINTA 544 AMARILLO	5
CARTUCHO DE TINTA 544 MAGENTA	5
CARTUCHO DE TINTA 544 AZUL	5
RESALTADOR AMARILLO	10
RESALTADOR ROSADO	10
RESALTADOR VERDE	10
RESALTADOR AZUL	10
CAJAS DE GRAPAS 10/1	5
CINTA DE PAPEL DE MÁQUINA SUMADORA	20
LIQUID PAPER	20
RESMA DE PAPEL BOND 8 1/2 X 13	5
LIBRETA RAYADA GRANDE	30
LIBRETA RAYADA PEQUEÑA	30
CLIPS BILLETEROS GRANDE	30
CLIPS BILLETEROS MEDIANOS	30
CLIPS BILLETEROS PEQUEÑOS	30
CAJA DE FOLDERS 8 1/2 X 11	10
CAJA DE FOLDERS 8 1/2 X 13	5
SOBRE MANILA 8 1/2 X 11	60
TALONARIOS SALIDA DE ALMACÉN	60
CINTA ADHESIVA	20
GRAPADORAS GRANDE	30
BOLIGRAFOS AZUL 10/1	10
BOLIGRAFOS ROJO 10/1	10
BOLIGRAFOS NEGRO 10/1	10
TALONARIO DE RECETA MÉDICA DEL COE	60
PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS (POS-IT)	200

CUANTO: A que los oferentes **MAXIMILIANO ENCARNACION MEJIA, SRL, RNC No.123-0014940-3** y **LUYENS COMERCIAL SRL, RNC No.130-63016**..ofertaron los productos requerido, según las cantidades y especificaciones solicitadas en la ficha técnica y las aclaraciones remitidas a todos los oferentes interesados vía mensajería.

POR CUANTO: A que el Comité de Compras evaluó todas las ofertas, y pudo comprobar, que los servicios ofrecidos por las empresas **MAXIMILIANO ENCARNACION MEJIA, SRL, RNC No.123-0014940-3** y **LUYENS COMERCIAL SRL, RNC No.130-63016**.cumplen con los requerimientos solicitados y al mejor precio.

POR CUANTO: A que los oferentes, ofertaron dichos artículos dentro del margen del precio consignado en el umbral y establecido para el procedimiento de compra menor, por lo que entendemos que es la Oferta idónea, teniendo en cuenta la calidad, garantía de los productos y similitud de las especificaciones técnicas requeridas.

S.C.P.


POR CUANTO: A que esta oferta ha sido evaluada dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a la oferente que resultó ganadora.

POR CUANTO: A que la adjudicación será decidida a favor del o los oferentes/proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferente, a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

Párrafo I. cuando se trate de compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio como la oferta más conveniente la que cumpla con los requerimientos de la institución y posea menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, en sus artículos 49, 50 y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

PRIMERA DECISIÓN:

A. APERTURAR LOS SOBRES CERRADOS DE LOS OFERENTES QUE DEPOSITARON PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE

LA
S. cl
20

COMPRA MENOR "PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS número de referencia COE-DAF-CM-2022-0023, en virtud de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

1. SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS, número de referencia COE-DAF-CM-2022-0023:

1. MAXIMILIANO ENCARNACION MEJIA, SRL, RNC No.123-0014940-3, por un monto de (RD\$190,050.80)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
RESMA DE PAPEL BOND 8 1/2 X 11	250	RD\$29,0500.00
CARTUCHO DE TINTA NEGRA 96	5	RD\$15.63500
CARTUCHO DE TINTA NEGRA 97 tricolor	5	RD\$23,600.00
CAJA DE GRAPA/10/1	5	RD\$2,065.00
CINTA DE PAPEL DE MAQUINA	20	RD\$2,006.00
SUMADORA		
LIQUID PAPER	20	RD\$1,652.00
RESMA DE PAPEL BOND 8 1/2 X 13	5	RD\$2,537.00
LIBRETA DE RAYADA GRANDE	30	RD\$3,009.00
LIBRETA RAYADA PEQUEÑA	30	RD\$1,770.00
CLIPS BILLETTERO GRANDE	30	RD\$9,912.00
CLIPS BILLETTERO MEDIANO	30	RD\$ 7,611.00
CLIPS BILLETTERO PEQUEÑO	30	RD\$ 6,372.00
CAJA DE FOLDERS 8 1/2X11	10	RD\$4,720.00
CAJA DE FOLDERS 8 1/2X13	5	RD\$2,655.00
SOBRE MANILA 8 1/2X11	60	RD\$3,186.00
TALONARIO SALIDA DE ALMACEN	60	RD\$30,090.00
CINTA ADHESIVA	20	RD\$2,666.80
GRAPADORA GRANDE	30	RD\$17,700.00
BOLIGRAFO AZUL/10	10	RD\$2,714.00
BOLIGRAFO ROJO/10	10	RD\$2,714.00
BOLIGRAFO NEGRO/10	10	RD\$2,714.00
TALONARIO DE RECETA MEDICA DEL COE	60	RD\$15,222.00
		RD\$190,050.80

S.C.J.
L.A.

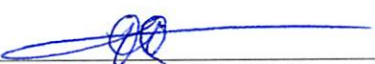
LUYENS COMERCIAL SRL, RNC, RNC No.130-63016, por un monto de (RDS209,4591.37)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
HP TONER 30 A- CF230A NEGRO	5	RD\$29,237.98
HP TONER 35 A- CF235A NEGRO	5	RD\$31,799.99
HP TONER 83 A- CF283A NEGRO	5	RD\$30,012.00
HP TONER 17 A- CF217A NEGRO	5	RD\$25,619.98
HP TONER 85 A- CF285 NEGRO	5	RD\$30,156.00
HP CARTUCHO 66XL-CZ105AL-NEGRO ALTO RENDIMIENTO	5	RD\$9,689.98
HP CARTUCHO DE TRICOLOR 662	5	RD\$12,516.02
BOTELLA DE TINTA EPSON NEGRA	5	RD\$4,199.97
BOTELLA DE TINTA EPSON 544 AMARILLO	5	RD\$4,199.97
BOTELLA DE TINTA EPSON 544 MAGENTA	5	RD\$4,199.97
BOTELLA DE TINTA EPSON 544 CYAN	5	RD\$4,199.97
RESALTADORES NUTRAL 12/I ROSADO	10	RD\$3,419.99
RESALTADORES NUTRAL 12/I AMARILLO	10	RD\$3,419.99
RESALTADORES NUTRAL 12/I VERDE	10	RD\$3,419.99
RESALTADORES NUTRAL 12/I AZUL	10	RD\$3,419.99
POST-IT 3X3 3M	200	RD\$10,079.56
		RD\$209,591.37

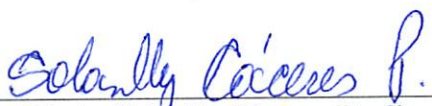
Por ser estas la que más se ajusta a la referencia técnica solicitada, ser conveniente a los intereses de la institución, tanto en precio y calidad.

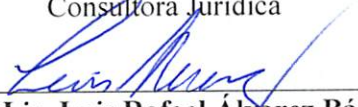
No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las doce y cuarenta (12:40 p.m.) horas de la tarde, de la misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación. Dejando constancia de la excusa medica del Coronel, **EDILBERTO GONZÁLEZ VILLALONA, E.R.D.** Presidente y Coordinador del Comité de Compras,

Coronel, **EDILBERTO GONZÁLEZ VILLALONA, E.R.D.**
Presidente y Coordinador del Comité de Compras,


Mayor, **Lic. Erik Antonio Feliz Feliz, ERD.**
Enc. Depto. Administrativo y Financiero


Lic. Carlos Manuel Paulino Cárdenas,
Enc. del Departamento de Planificación


Licda. Solanly Cáceres Paulino
Consultora Jurídica


Lic. Luis Rafael Álvarez Báez,
Representante Acceso a la Información (RAI)

